



**ASUNTO:** Actualización de información,  
Dirección de Auditoría.  
Período: abril del 2024.

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**PRESENTE.**

Sirva este medio para saludarle; además, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25, párrafo 1, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 8, fracciones V y VI, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, en concordancia con los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que en el periodo del **01 al 30 de abril del 2024**, se generaron los siguientes avances en relación con la práctica de auditorías:

❖ **Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades:**

- Se iniciaron 3 auditorías:
  - ❖ AAD/003/2024, a la Dirección de Cultura; avance 5%.
  - ❖ AAD/005/2024, a la Dirección de Medio Ambiente; avance 5%.
  - ❖ AAD/006/2024, a la Dirección de Programas Sociales Municipales; avance 5%.
- Se emitieron los informes preliminares siguientes:
  - ❖ AAD/017/2023, Dirección de Alumbrado Público, iniciada en el mes de diciembre del 2023; avance 75%.
- Se emitieron los informes finales siguientes:
  - ❖ AAD/002/2023; a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abierto, iniciada en el mes de marzo del 2023; avance 100%.
  - ❖ AAO/001/2023; al InMujeres, iniciada en el mes de octubre del 2023; avance 100%.



**ASUNTO:** Actualización de información,  
Dirección de Auditoría.  
Período: abril del 2024.

❖ **Unidad de Auditoría a Obra Pública:**

- No se iniciaron nuevas auditorías.
- Se emitieron 06 Informes de Auditoría:
  - ❖ 02 corresponden a Auditorías 2021.
  - ❖ 02 corresponden a Auditorías 2022.
  - ❖ 01 corresponde a Auditorías 2022 (Proyectos multianuales 2022-2023).
  - ❖ 01 corresponde a Auditorías 2023 (Proyectos multianuales 2023-2024).
- Se reporta la conclusión de 07 auditorías a través de la emisión de Cédulas de Seguimiento a Observaciones:
  - ❖ 02 corresponden a Auditorías 2020.
  - ❖ 02 corresponden a Auditorías 2021.
  - ❖ 01 corresponde a Auditorías 2022 (Proyectos multianuales 2022-2023).
  - ❖ 01 corresponde a Auditorías 2023.
  - ❖ 01 corresponde a Auditorías 2023 (Proyectos multianuales 2023-2024).

❖ **Auditorías Externas:**

- No se iniciaron auditorías externas.

En el archivo denominado "LTAIPEJM8FV-N3\_auditoría – abril\_2024", se remiten los detalles de la información señalada en párrafos precedentes; además, se remiten de manera digital los archivos correspondientes para su publicación en el portal de transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Acorde a lo que se mencionó, las auditorías que con anterioridad se han publicado y que están en proceso, no reportan avances.

Adicionalmente, le hago llegar los siguientes documentos relacionados con las auditorías por ejercicio participativo:

- Presentación: Rendición de Cuentas 2023, y Resultados 2024.



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara

**CONTRALORÍA CIUDADANA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**  
Oficio: DA/099/2024

**ASUNTO:** Actualización de información,  
Dirección de Auditoría.  
Período: abril del 2024.

En términos de lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, párrafo 1, fracción V, inciso n), y 25, párrafo 1, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 205, primer párrafo, 206, fracciones II, III, VI, VIII y IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; así como los numerales 3, 5, 20, 24, 25, y 26 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 3 fracción V, 8 y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, y demás relativos aplicables.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Atentamente,**

Guadalajara, Jal.; 09 de mayo del 2024.

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara,  
150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"*

**Alfonso Hernández Godínez**  
Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana



**Keerem Araza Arteaga**

Unidad de Auditoría a Dependencias y  
Entidades

**Jaime Eduardo Reyes Robles**  
Unidad de Auditoría a Obra Pública

C.c.p. Julio César Cova Palafox, Enlace de Transparencia de la Contraloría Ciudadana –Para conocimiento.  
Archivo.

AHG/KAA

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1306

Página 3 de 3

